



**DESARROLLO TERRITORIAL**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**FIFONAFE**

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL



# FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

### COMITÉ DE ÉTICA

20 de diciembre de 2022

*Letra de la Luz Contreras*

Av. Revolución No. 828, Mixcoac, C.P. 03910, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Conmutador 55 5482 3200, del interior 849 59 70, [www.gob.mx/fifonafe](http://www.gob.mx/fifonafe)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**Índice**

Presentación .....	3
Normatividad Aplicable .....	3
Directorio.....	4
I. Resultados de las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2021.....	5
a) Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta.....	5
b) Difusión.....	7
c) Denuncias.....	9
d) Gestión.....	10
II. Número de personas servidoras publicas capacitadas en las materias de ética e integridad pública y conflicto de intereses.....	14
III. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.....	16
IV. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre partes.....	16
V. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.....	16
VI. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.....	16
VII. Resultados del sondeo de percepción.....	17
VIII. Número de peticiones ciudadanas recibidas.....	17
IX. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los lineamientos).....	17
X. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.....	17
XI. Firmas de aprobación.....	18



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Letra de la Lic. Contreras*





## Presentación

Con fundamento a lo establecido en la fracción II del numeral 4, y en el numeral 42, fracciones I a la X del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020, se presenta el Informe Anual de Actividades 2022 del Comité de Ética del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.

## Normatividad Aplicable

- ACUERDO por el que se emiten los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.
- "Elementos para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022", emitidos por la Unidad Especializada de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEPCI) de la Secretaría de la Función Pública.

<p>Comité de Ética del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal</p> <p>Comité de Ética del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal</p> <p>Comité de Ética del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal</p> <p>Comité de Ética del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal</p> <p>Comité de Ética del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal</p> <p>Comité de Ética del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal</p>	<p>Comité de Ética del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal</p> <p>Comité de Ética del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal</p> <p>Comité de Ética del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal</p> <p>Comité de Ética del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal</p> <p>Comité de Ética del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal</p> <p>Comité de Ética del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal</p>
---	---

*Leila de la Cruz Contreras*





## Directorio

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
<b>Presidenta</b>	<b>Licenciada María Eugenia Pérez Peña</b> Directora Administrativa y Financiera	<b>Licenciada Carmen Elvia Sampayo Malfavón</b> Directora de Desarrollo Agrario
<b>Secretario Ejecutivo</b>	<b>Licenciado Juan Martín Palafox Chávez</b> Subdirector Administrativo	<b>Licenciado Juan Manuel Guzmán Rojas</b> Jefe de Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales
<b>Secretaria Técnica</b>	<b>Mtra. Gilda Alejandra Patiño Serrano</b> Subdirectora Financiera	<b>Licenciada Ileana Mariel Espíndola Martínez</b> Subdirectora Inmobiliaria
<b>Asesor</b>	<b>Licenciado Sergio Arturo Martínez Peña</b> Titular del Órgano Interno de Control	<b>Licenciada Olga Marlene Manzanilla Allen</b> Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones
<b>Asesor</b>	<b>Licenciado Joel Romero Patricio</b> Director de Asuntos Jurídicos	<b>Licenciada Elisa Andrea Macías Valverde</b> Subdirectora de lo Contencioso
<b>Asesor</b>	<b>Ciudadano Miguel Ángel Fuentes Olivares</b> Jefe de la Oficina de Recursos Humanos	<b>Licenciada Edith Reyes Huesca</b> Jefa del Departamento de Coordinación de las Unidades Operativas Regionales
<b>Titular Electo</b>	<b>Licenciada María Fernanda Alvarado Salas</b> Jefa del Departamento de Operación y Control	<b>Licenciada Elizabeth Monserrat Orozco Álvarez</b> Jefa del Departamento de Reversiones
<b>Titular Electo</b>	<b>Ciudadana Yanin Herrera Molina</b> Jefa de Oficina de Caja General	<b>Licenciado Juan Gonzalo González Farías</b> Jefe de Oficina en la Subdirección Inmobiliaria
<b>Titular Electo</b>	<b>Ciudadana Esperanza Estrada Pérez</b> Ingeniero Especializado	<b>Licenciada Jessica Guzmán Ceballos</b> Técnico Especializado
<b>Titular Electo</b>	<b>Ciudadana Lilia de la Luz Contreras</b> Técnico Especializado	<b>Ciudadano Carlos Alberto Valerio Meixueiro</b> Técnico Especializado



*Lilia de la Luz Contreras*





## I. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022

Durante la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de marzo del presente año, se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.

A continuación, se presentan los resultados alcanzados para cada actividad especificada dentro del programa, así como el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo.

### a) Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta.

- o Objetivo: Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.
- o Meta: El porcentaje de personas servidoras públicas del FIFONAFE que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de **30%**, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas	Meta alcanzada
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	Los integrantes del Comité de Ética acreditaron alguno de los siguientes cursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público”</li> <li>• “Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público”</li> <li>• Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual.</li> <li>• Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual</li> </ul>	90%

*Letia de la Cruz Contreras*





<p>1.1.2.</p>	<p>Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se difundió mediante el correo electrónico institucional, la información e invitaciones para que las personas servidoras públicas del FIFONAFE acreditaran los cursos en línea impartidos por medio del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP)</li> <li>Mediante oficios personalizados y firmados por el Secretario Ejecutivo, se invitó a las personas servidoras públicas a acreditar los cursos en línea impartidos mediante el SICAVISP.</li> <li>Se solicitó apoyo a los Directores de Área y Subdirectores para que invitaran a las personas servidoras públicas de sus respectivas áreas para la acreditación de cursos en materia de Ética.</li> </ul> <p>Como resultado de las acciones mencionadas se consiguió que 34 personas servidoras públicas del FIFONAFE recibieran capacitación en materia de Ética.</p> <p>Cabe señalar que este indicador es acumulativo, por lo que, considerando las capacitaciones acreditadas durante el 2021, se alcanza un acumulado del <b>40.19%</b> en este indicador.</p>	<p>33.33%</p>
---------------	---	---	---------------



*Leila de la Luz Contreras*





- o Objetivo: Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
- o Meta: Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el FIFONAFE son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.



Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas	Meta alcanzada
1.2.1.	Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	No se recibió ninguna solicitud de asesoría o consulta sobre temas de ética pública y prevención de conflictos de intereses.	100%

### b) Difusión

- o Objetivo: Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de FIFONAFE en materia de ética pública y conflicto de intereses.
- o Meta: Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas	Meta alcanzada
2.1.1.	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	Mediante el correo electrónico institucional se realizaron las difusiones de los materiales enviados por la UEPPCI y los establecidos en el Programa Anual de Difusión, abarcando los siguientes temas: •Igualdad y No Discriminación	100%

*Leila de la Cruz Contreras*





		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Respeto.</li> <li>•Respeto a los Derechos Humanos, Igualdad de Género.</li> <li>•Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico</li> <li>•Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual</li> <li>•Derechos de las niñas, niños y adolescentes.</li> <li>•Honradez</li> <li>•Eficiencia</li> <li>•Cooperación</li> <li>•Legalidad</li> <li>•Transparencia</li> <li>•Imparcialidad</li> <li>•Plataforma de Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.</li> <li>•Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.</li> <li>•Código de Conducta del FIFONAFE.</li> <li>•Conflicto de Intereses.</li> <li>•Declaración Patrimonial y de Intereses.</li> <li>•Denuncias ante el Comité de Ética</li> <li>•Medidas de Austeridad Republicana</li> <li>•Ley General de Responsabilidades Administrativas.</li> </ul>	
2.1.2.	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la	Se difundieron materiales relacionados a los siguientes valores: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Honestidad</li> <li>✓ Equidad de Género</li> <li>✓ Lenguaje Incluyente</li> </ul>	100%



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Leticia de la Cruz Contreras*







actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	✓ Ética en el Servicio Público	
--	--------------------------------	--



### c) Denuncias

- o Objetivo: Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de FIFONAFE.
- o Meta: Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro.

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas	Meta alcanzada
3.1.1.	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.	No se presentaron denuncias durante el 2021.	100%
3.1.2.	Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	El Protocolo se encuentra alineado a la normatividad vigente y fue difundido al interior del Fideicomiso, mediante el correo electrónico institucional.	100%
3.1.3	Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsa en la materia.	Mediante oficio DAF-130/2022 de fecha 10 de marzo de 2022, se informó al Órgano Interno de Control, que durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, el Comité de Ética no recibió ninguna denuncia en materia de hostigamiento y acoso sexual, asimismo, se realizó la carga del reporte correspondiente en el SSECCOE.	100%

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*Lilia de la Cruz Contreras*





- o Objetivo: Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE del FIFONAFE.
- o Meta: Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE del FIFONAFE, han tenido al menos una acción de seguimiento.

10

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas	Meta alcanzada
3.2.1.	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	El Comité de Ética no recibió ninguna denuncia.	100%

**d) Gestión**

- o Objetivo: Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
- o Meta: Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética en el FIFONAFE.

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas	Meta alcanzada
4.1.1.	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se realizaron 3 actualizaciones al directorio del Comité de Ética que se encuentra registrado en el SSECCOE.	100%
4.1.2.	Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de	Se realizó la difusión del Código de Conducta del FIFONAFE, invitando a las personas servidoras públicas a suscribir la Carta Compromiso, el	100%





	cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	100% del personal hizo entrega de esta.	
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022.	No fue recibida ninguna recomendación, ni requerimientos de colaboración por parte de la UEPPCI.	100%



- o Objetivo: Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas al Comité de Ética del FIFONAFE por cualquier ciudadano o ciudadana.
- o Meta: Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que, en materia de ética e integridad pública, se presenten al Comité de Ética del FIFONAFE son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas	Meta alcanzada
4.2.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	No se recibió ninguna propuesta ni petición ciudadana.	100%

### e) Mejora de procesos

- o Objetivo: Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del FIFONAFE.
- o Meta: Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del FIFONAFE.

*Elia de la Cruz Contreras*



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas	Meta alcanzada
5.1.1.	Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, se llevó a cabo la revisión de los controles sugeridos por la Dirección de Desarrollo Agrario y por la Dirección de Asuntos Jurídicos, para la prevención o mitigación de los riesgos éticos relacionados a las actividades que realizan estas áreas y con el objetivo de llevar a cabo la implementación de los mismos mediante oficios SA-190/2022 y SA-191/2022 de fecha 28 de septiembre de 2022, signados por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, fueron enviados los controles con los ajustes sugeridos por el Comité de Ética.	100%

12

- o Objetivo: Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos del FIFONAFE.
- o Meta: Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del FIFONAFE.

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas	Meta alcanzada
5.1.2.	Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En colaboración con la Dirección de Desarrollo Agrario y la Dirección de Asuntos Jurídicos se establecieron los controles para la</li> </ul>	100%

*Leticia de la Cruz Contreras*





		prevención o mitigación de los riesgos éticos determinados por el Comité de Ética.	
--	--	--	--

- o Objetivo: Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.
- o Meta: El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.

Clave actividad	Actividad	Acciones Realizadas	Meta alcanzada
5.2.1.	Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF. *(Del listado incluido en el Tablero de Control para la Evaluación de los Comités de Ética,2022)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se implemento la buena práctica denominada "Mural de Integridad", la cual consistió en un espacio físico para difundir aspectos de integridad pública, así como destacar actuaciones relevantes de personas que colaboran en la Institución.</li> <li>• Mediante el correo electrónico institucional se realizó el envío de invitaciones para que las personas servidoras públicas del FIFONAFE participaran enviando sus propuestas de actuaciones relevantes que quisieran reconocer de alguna persona servidora pública de la Institución.</li> <li>• Fue registrado el Reporte de Resultados en la plataforma SSECCOE.</li> </ul>	100%

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*Lilia de la Cruz Contreras*





**II. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN LAS MATERIAS DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTO DE INTERESES.**

Este apartado se divide en los siguientes 2 rubros:

- a) Número de personas servidoras públicas del FIFONAFE que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2022.

Trimestre	Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	
1°	Enero	0	0	0	0	0
	Febrero	0	0	0	0	0
	Marzo	0	0	0	5	5
2°	Abril	0	0	0	0	0
	Mayo	0	0	0	0	0
	Junio	3	0	0	0	3
3°	Julio	1	0	1	0	2
	Agosto	0	0	0	0	0
	Septiembre	1	5	0	1	7
4°	Octubre	7	0	0	6	13
	Noviembre	0	3	1	0	4
	Diciembre	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>12</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>34</b>

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del FIFONAFE

*Delia de la Cruz Contreras*





b) Integrantes del Comité de Ética del FIFONAFE, según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2022

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	
MARÍA EUGENIA PÉREZ PEÑA	PRESIDENTA	SI	NO	NO	NO	1
CARMEN ELVIA SAMPAYO MALFAVON	PRESIDENTA SUPLENTE	SI	NO	NO	NO	1
JUAN MARTÍN PALAFOX CHÁVEZ	SECRETARIO EJECUTIVO	NO	SI	NO	NO	1
JUAN MANUEL GUZMAN ROJAS	SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE	NO	NO	SI	NO	1
GILDA ALEJANDRA PATIÑO SERRANO	SECRETARIA TÉCNICA	SI	NO	NO	NO	1
JOEL ROMERO PATRICIO	ASESOR	SI	NO	NO	NO	1
ELISA ANDREA MACIAS VALVERDE	ASESOS SUPLENTE	NO	NO	NO	SI	1
ILEANA MARIEL ESPINDOLA MARTINEZ	SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE	NO	NO	NO	NO	0
SERGIO ARTURO MARTÍNEZ PEÑA	ASESOR	NO	NO	NO	SI	1
OLGA MARLENE MANZANILLA ALLEN	ASESOR SUPLENTE	NO	NO	NO	SI	1
MIGUEL ANGEL FUENTES OLIVARES	ASESOR	NO	NO	NO	SI	1
EDITH REYES HUESCA	ASESOR SUPLENTE	NO	SI	NO	NO	1
MARÍA FERNANDA ÁLVARADO SALAS	TITULAR ELECTO	NO	SI	NO	SI	2
ELIZABETH MONTSERRATH OROZCO ALVAREZ	TITULAR ELECTO SUPLENTE	NO	NO	NO	NO	0
YANIN HERRERA MOLINA	TITULAR ELECTO	NO	SI	NO	NO	1
JUAN GONZALO GONZÁLEZ FARIAS	TITULAR ELECTO SUPLENTE	NO	NO	NO	SI	3
ESPERANZA ESTRADA PÉREZ	TITULAR ELECTO	NO	SI	NO	SI	2
JESSICA GUZMÁN CEBALLOS	TITULAR ELECTO SUPLENTE	NO	SI	NO	NO	1
LILIA DE LA LUZ CONTRERAS	TITULAR ELECTO	NO	NO	NO	SI	1
CARLOS ALBERTO VALERIO MEIXUEIRO	TITULAR ELECTO SUPLENTE	NO	NO	SI	NO	1
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>20</b>

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del FIFONAFE

Av. Revolución No. 828, Mixcoac, C.P. 03910, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Conmutador 55 5482 3200, del interior 849 59 70, [www.gob.mx/fifonafe](http://www.gob.mx/fifonafe)

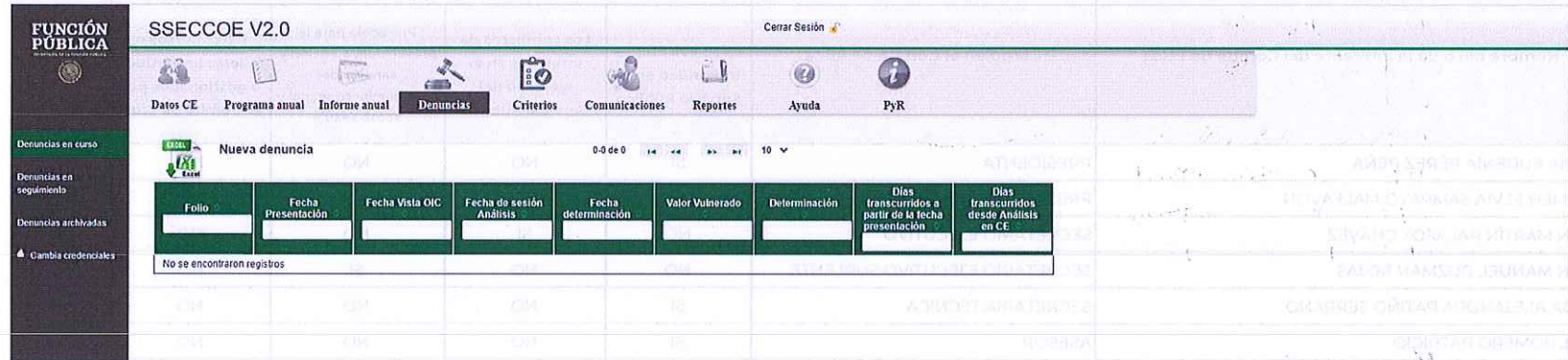
*Lilia de la Luz Contreras*





**III. NÚMERO DE DENUNCIAS, ESTATUS DE LAS MISMAS Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN**

Durante este ejercicio no se presentaron denuncias a probables incumplimientos a los principios, valores o reglas de integridad, como se muestra en la siguiente imagen obtenida del SSECCOE:



**IV. NÚMERO DE ASUNTOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN ENTRE PARTES.**

El Comité de Ética del FIFONAFE, no concluyó ninguna denuncia mediante mediación en los términos del numeral 78 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

**V. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS.**

Durante el 2022, el Comité de Ética no recibió ninguna denuncia.

**VI. CONDUCTAS QUE EL COMITÉ DE ÉTICA HAYA IDENTIFICADO COMO RIESGOS ÉTICOS**

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, se llevó a cabo la revisión de los controles sugeridos por la Dirección de Desarrollo Agrario y por la Dirección de Asuntos Jurídicos, para la prevención o mitigación de los riesgos éticos relacionados a las actividades que realizan estas áreas y con el objetivo de llevar a cabo la implementación de los mismos, mediante oficios SA-190/2022 y SA-191/2022 de fecha 28 de septiembre de 2022, signados por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, fueron enviados los controles con los ajustes sugeridos por el Comité de Ética.

*Letra de la Jefa Contreras*







**VII. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN**

En el presente ejercicio la UEPPCI se coordinó con la Unidad de Política de Recursos Humanos (UPRRHH) , con objeto de integrar el cuestionario electrónico del Sondeo de percepción dentro de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), a efecto que las personas servidoras públicas de la APF respondieran a ambos cuestionarios en un solo instrumento.

Mediante "Aviso-SSECCOE-065-2022", emitido mediante el SSECCOE, la UEPCI informó que el envío de los indicadores de percepción del cumplimiento del Código de Ética se postergará a la primera quincena de enero de 2023, por lo que los resultados se incluirán en la entrega del presente Informe Anual de Actividades 2022 al titular de este Fideicomiso y la aprobación del anexo correspondiente se incluirá en la orden del día de la primera sesión ordinaria 2023 del Comité de Ética.



*[Handwritten signatures in blue ink]*

**VIII. NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS.**

El Comité de Ética no recibió ninguna petición ciudadana durante el 2022.

**IX. BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD, (EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 97 DE LOS LINEAMIENTOS).**

Durante el ejercicio 2022 se implementó el proyecto de buena práctica denominado "Mural de Integridad", el cual consistió en un espacio físico para difundir aspectos de integridad pública, así como destacar actuaciones relevantes de personas que colaboran en la Institución.

Mediante el correo electrónico institucional se realizó el envío de invitaciones para que las personas servidoras públicas del FIFONAFE participaran enviando sus propuestas de actuaciones relevantes que quisieran reconocer de alguna persona servidora pública de la Institución y finalmente fue registrado el Reporte de Resultados en la plataforma SSECCOE.

**X. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA.**

Durante el 2022, el Comité de Ética no realizo ninguna acción de mejora en las Unidades Administrativas.

*Leticia de la Cruz Contreras*





**XI. FIRMAS DE APROBACIÓN**

Nombre	Cargo en el CE	Firma
Lcda. María Eugenia Pérez Peña	Presidenta	
Lic. Juan Martín Palafox Chávez	Subdirector Administrativo	
Mtra. Gilda Alejandra Patiño Serrano	Secretaria Técnica	
C.P. Nayeli Inés Moranchel Jiménez	Asesor suplente	
Lic. Joel Romero Patricio	Asesor	
C. Miguel Ángel Fuentes Olivares	Asesor	
Lcda. María Fernanda Alvarado Salas	Miembro Titular Electo	
Lic. Juan Gonzalo González Farias	Suplente de Miembro Titular Electo	
Lcda. Jessica Guzmán Ceballos	Suplente de Miembro Titular Electo	
C. Lilia de la Luz Contreras	Miembro Titular Electo	Lilia de la Luz Contreras